

Apellidos y nombre	D. N. I.
4.3. Por los motivos expuestos en el punto 4.2 y por no justificar haber abonado derechos de examen:	
Benito Tro, Faustino	21.187.291
Sánchez González, José Agustín	18.897.547
4.4. Por los motivos expuestos en los puntos 4.1 y 4.2:	
Fernández Pastur, María Jesús	10.750.573
5. Aspirantes excluidos por no indicar modalidad selectiva, significándose que si optasen por el turno restringido deberán justificar en documento auténtico estar en posesión de alguno de los requisitos exigidos en la base 2.2 de la convocatoria	
Aguilera Franco, María	38.007.525
Alvarez Aguirre, José Luis	8.908
Arias González, José María	10.540.968
Argente del Castillo Ocaña, Gabriel	26.344.086
Benítez Hita, José Antonio	24.095.535
Boticario Jiménez, Luis	6.759.812
Calbo Torrecilla, Luis	31.373.542
Caro Dobón, José Antonio	26.146.559
Castillo Rodríguez-Acosta, Antonio José del	25.744.773
Cifuentes Zarracina, Dionisio	1.517.969
Cuesta Prandonés, José Angel	9.605.221
Chacón Valles, Manuel	17.853.788
Elorriaga Ameyugo, Gabriel	14.544.967
Fernández Gala, Tomás	12.100.445
Gallego Sander, Julián	2.055.895
García Aguilar, Antonio	24.106.314
García Cruzado, Santiago	27.794.745
García Herruzo, Juan	31.157.562
Garzón Sánchez, Francisco	15.043.768
Gómez Arjona, Enrique	29.881.276
Hernández Alemán, Concepción	74.302.355
Horcajadas Rivero, Juan	23.339.120
Jiménez Pérez, Francisco	28.028.506
Kudssie Nicolás, Georgeos	9.270.568
Lafuente Macía, Silvia	37.203.921
Larios Ramos, José María	441.257
López de Tejada Cabeza, Ignacio	15.886.224
Mallol Estany, Juan	46.306.073
Manrique López, José Luis	1.391.366
Marín Amat, Tomás	26.979.982
Marino Sastre, Miguel Angel	72.561.794
Mogollo Galván, Amparo	31.183.552
Molina Ubeda, Manuel	42.435.743
Mosquera Mata, Félix	51.310.895
Navío Lantada, Esperanza	50.271.543
Ordóñez Acosta, José	31.508.587
O'Shanahan Juan, José Joaquín	42.709.545
Otero García, José Angel	33.200.675
Pascual Molina, Eutimia	24.282.364
Pérez Crespo, José Manuel	33.215.257
Ramos Borregón, José Luis	3.366.446
Rico Rico, Berrabé	31.149.366
Suárez Teba, Gonzalo	24.066.317
Tarazaga Brillas, Juan	1.366.020
Tosca Flores, Juan Francisco	40.900.302
Vicente Esquinas, Rafael	27.940.983
6. Aspirantes excluidos por los motivos expuestos en el punto 5 y por los que a continuación se indican	
6.1. Por presentar la instancia en modelo no normalizado:	
Laguna Urraca, Ginés	6.197.705
Martínez Ajado, Manuel Antonio	19.211.470
Rincón Boluda, Ana María del	50.404.704
6.2. Por no reintegrar la instancia con póliza de cinco pesetas:	
Avivar Oyonarte, Antonio	27.212.321
Aznar Aznares, José María	17.853.435
Gili Maluquer, Samuel	40.643.571
Gimeno Lázaro, Rafael	16.702.630
6.3. Por presentar la instancia fuera de plazo:	
Arrizabalaga Clemente, Pilar	37.264.682
Rou Rovira, Elvira	46.315.592
6.4. Por no justificar haber abonado derechos de examen:	
Fernández Ovin, María Pilar	10.430.103
6.5. Por los motivos expuestos en los puntos 6.1 y 6.4:	
Ruiz Santiago, Rafael	23.878.887
Verd Vallespir, Sergio Mario	42.952.579

ADMINISTRACION LOCAL

26801 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Huesca por la que se publica relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso para cubrir en propiedad la plaza de Recaudador de tributos del Estado de la zona 1.ª de Barbastro.

No habiéndose formulado reclamación alguna dentro del plazo que se concedía para ello en los anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», números 209 y 224, de 12 y 19 de septiembre de 1978, respectivamente, contra la relación provisional de admitidos y excluidos al concurso convocado para cubrir la plaza de Recaudador de tributos de la zona 1.ª de Barbastro, queda elevada dicha relación a definitiva, a todos los efectos.

Huesca, 7 de octubre de 1978.—El Presidente, Saturnino Arguis Mur.—12.138-E.

26802 RESOLUCION del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda relativa a oposición convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General.

1. Composición del Tribunal.

Presidente: Don José María Enrique Tenorio, Alcalde-Presidente de este excelentísimo Ayuntamiento, titular, y don Rafael Jiménez González, Teniente de Alcalde, suplente.

Vocalés:

Don Antonio Miño Fugarola, Jefe provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, como representante de la Dirección General de Administración Local, titular, y don Ricardo del Cid García, Jefe de Sección del Gobierno Civil, suplente.

Don Leopoldo Gutiérrez-Alviz Conradi, Abogado del Estado, titular, y don Gabriel Sánchez de Lamadrid, suplente.

Don Angel Villa Bueno, en representación del profesorado oficial, titular, y don Emilio López Ruiz, suplente.

Secretario: Don Diego García Gutiérrez, Técnico de Administración General, titular, y don Fermín Vázquez Vieyra de Abreu, suplente.

2. Resultado del sorteo.

- Opositor número 1. D. José L. Roldán Murillo.
Opositor número 2. D. Constantino Pérez del Prado.
Opositor número 3. D. Manuel Ren González.
Opositor número 4. D.ª Leticia Arbeteta Mira.
Opositor número 5. D. José A. Matos Copero.

3. Lugar, día y hora de celebración de las pruebas:

Salón de Sesiones del excelentísimo Ayuntamiento. Día 15 de diciembre próximo. Hora, diez de la mañana.

Lo que se hace público en cumplimiento de las vigentes disposiciones.

Sanlúcar de Barrameda, 11 de octubre de 1978.—El Alcalde, 12.297-E.

26803 RESOLUCION de la Corporación Metropolitana de Barcelona por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos al concurso-oposición libre para proveer una plaza de Ingeniero Superior, Técnico en Sistemas.

Según lo previsto en las bases de la convocatoria para proveer una plaza de Ingeniero Superior, Técnico en Sistemas, de esta Corporación, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 114, de fecha 13 de mayo de 1978, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 147, de 21 de junio de 1978, se hace pública la lista de admitidos y excluidos en dicho concurso-oposición libre:

Admitidos

- D. Joan Bertrán Reguera.
D. Joaquín Illán Ruiz.
D. Fidel Latorre Regaño.
D. Josep Puig i Boix.

Excluidos

Ninguno.

Tal lista quedará elevada a definitiva si en el plazo de quince días desde la fecha de la inserción de la presente publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» no se formularan reclamaciones en contra.

Barcelona, 4 de octubre de 1978.—El Secretario general, Francisco Lliset Borrell.—6.111-11.